Paraguái Reta
Mburuvichavete
REMBIAPOITA
YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de marzo de 2021
GS/CAF/UOC/ N° 36/2021

Señor
Rubén Darío Valenzuela
Automotor S.A.
Presente

Me dirijo a usted, en relación al llamado convocado en la Modalidad de CD N° 02/2021 para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA UTGS", PLURIANUAL, AD REFERENDUM, con ID N° 388.663**, a los efectos de comunicarle:

Que, la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social, ha dictado Resolución N° 14 de fecha 23/03/2021, RESOLVIENDO:

Art. 1° ADJUDICAR, el Lote N° 1 – Mantenimiento y reparación de Vehículo, Marca: HYUNDAI, Modelo: TUCSON, del llamado convocado en la Modalidad de CD N° 2/2021, Ad Referéndum, Plurianual, PAC PRIORITARIO con ID N° 388.663, del SubGrOG 244 – Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte, a la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, por un Monto Máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), y un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones); y

Art. 2° ADJUDICAR, el Lote N° 2 – Mantenimiento y reparación de Vehículo, Marca: HYUNDAI, Modelo: H1, del llamado convocado en la Modalidad de CD N° 2/2021, Ad Referéndum, Plurianual, PAC PRIORITARIO con ID N° 388.663, del SubGrOG 244 – Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte, a la empresa AUTOMOTOR S.A., por un Monto Máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), y un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones).

En tal sentido, y a los efectos de la suscripción del Contrato Abierto, se solicita la remisión de las sgtes. documentaciones vigentes:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Doc. N° 91
Recibido por: Maria Antonia G
Fecha: 24/03/2021 Hora: 11:20

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Gmail

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

1 mensaje

24 de marzo de 2021, 11:06

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Para: Rocio Pereira <rocio.pereira@automotorpy.com>

Buenos días señores Automotor S.A.:

En representación de la UTGS, se adjunta Nota Nº 36/2021, Resolución Nº 14/2021 y el Informe de Evaluación Nº 02/2021, correspondiente a la Adjudicación de Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la UTGS", con ID Nº 388.663.

Favor acusar recibido del mismo.

2DA. PARTE INFORME DE EVALUACION.pdf

3RA. PARTE INFORME DE EVALUACION.pdf

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

3 adjuntos

NOTA Nº 36 AUTOMOTOR.pdf
367K

RESOLUCION Nº 14 MANT. Y REP. DE VEHICULOS.pdf
9509K

1RA. PARTE INFORME DE EVALUACION.pdf
10703K